TRANSCRIPCIÓN PENDIENTE DE CORRECCIÓN.

BORRADOR PREVIO A LA EDICIÓN DEL DIARIO DE SESIONES

COMISIÓN DE SALUD

Sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2012

Orden del día:

– Debate y votación de la moción por la que el Parlamento de Navarra exige la inmediata paralización de la tramitación del Decreto Foral que regula el horario de funcionamiento de los centros de salud y de los puntos de atención continuada y urgente en Atención Primaria, presentada por el Ilmo. Sr. D. Samuel Caro Sádaba.
– Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a no aprobar el Decreto Foral por el que se regula el horario de atención continuada y urgente en la atención primaria de Navarra, presentada por los GP Bildu-Nafarroa y Nafarroa Bai.

(Comienza la sesión a las 11 horas y 39 minutos.)

Debate y votación de la moción por la que el Parlamento de Navarra exige la inmediata paralización de la tramitación del Decreto Foral que regula el horario de funcionamiento de los centros de salud y de los puntos de atención continuada y urgente en Atención Primaria, presentada por el Ilmo. Sr. D. Samuel Caro Sádaba.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a no aprobar el Decreto Foral por el que se regula el horario de atención continuada y urgente en la Atención Primaria de Navarra, presentada por los GP Bildu-Nafarroa y Nafarroa Bai.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): Buenos días, señorías. Damos comienzo a esta Comisión de Salud, cuyo orden del día trae dos mociones sobre la misma temática. La primera es la moción por la que el Parlamento de Navarra exige la inmediata paralización de la tramitación del decreto foral que regula el horario de funcionamiento de los centros de salud y de los puntos de atención continuada y urgente en Atención Primaria, presentada por el grupo socialista, y la segunda es la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a no aprobar el decreto foral por el que se regula el horario de atención continuada y urgente en Atención Primaria de Navarra, presentada por Bildu y Nafarroa Bai. Haremos el debate conjunto y luego votaremos por separado. Señor Caro, como portavoz del grupo parlamentario socialista, tiene la palabra.

SR. CARO SÁDABA: Muchas gracias, señor Presidente. La verdad es que el debate está hecho. Lo hemos realizado en la sesión de trabajo que nos ha precedido inmediatamente y, por tanto, pocas cosas más se pueden aportar. Simplemente quisiera recalcar que si este partido, este grupo político, pide la paralización de este decreto foral, que seguramente está aprobando el Gobierno en estos momentos, pues es porque lo considera injusto, discriminatorio, que no va a conseguir ningún efecto positivo en lo que se refiere a la calidad del servicio asistencial que se va a dar a los ciudadanos, y por tanto la idea es que lo paralice y que vuelva a negociar. Creo que es lo que toca: negociar tantas veces como sea necesario como para poder dar con

una fórmula que sea ajustada a las reivindicaciones laborales de los profesionales que, a la postre, tienen que dar el servicio a los ciudadanos y, desde luego, a las necesidades de atención de los ciudadanos necesitan para una sanidad del siglo XXI, que sea de la calidad que todos deseamos. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): Gracias. Señora Fernández de Garaialde, por Nafarroa Bai.

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: Muchas gracias, señor Presidente. Yo, si me lo permite, primero voy a hacer una matización de algo que he oído antes, y es que yo también tengo mi opinión, muy personal, además, sobre las intervenciones de los distintos Parlamentarios y Parlamentarias de esta casa. Evidentemente, tengo mis opiniones también en cuanto a las formas, y sobre todo, muchas veces en cuanto al fondo. No hablo, encima, de cuestiones ideológicas. Evidentemente, es algo con lo que nunca, nunca jamás me voy a meter absolutamente con nadie. Tenemos todo el derecho a las formas y los fondos, y lo que sí que tengo claro es que, siempre, lo que hago es decir lo que pienso y en los momentos que pienso sin ningún tipo de palabrería rocambolesca ni malabarismos ni rodeos. En este caso, lo que pienso y por lo que trabajo es por la defensa de una sanidad pública y gratuita. En eso seguiré, en eso me tendrá la ciudadanía navarra, y lo que pido al resto es que lo que dicen es lo que hagan y defiendan lo que realmente dicen. Y no quiero decir con esto ni que sea perfecta ni que en ningún momento me equivoque, porque por supuesto no creo nunca en la perfección, y cuando me equivoco intento rectificar. No lo intento, sino que rectifico, como todo el mundo. Esa es una aclaración que quería hacer, porque yo muchas veces he oído lo del fondo y las formas.

Y a partir de ahí, quisiera decir que, evidentemente, no hay mucho más que debatir con esta moción porque lo hemos hablado durante muchísimas sesiones aquí en este Parlamento. Lo ha dicho, además, el señor Caro. Lo único, dentro de la diferencia que había con lo que ha dicho él, que nosotros pedimos que se retome el acuerdo que se firmó en el 2007, y que como lo

tengo aquí, dice, es un acuerdo sobre las nuevas contrataciones del personal de las zonas básicas de salud del ámbito rural. Un acuerdo en el que, con las firmas en la mano, está firmado por Afapna, por Comisiones Obreras, por UGT, por ELA, por LAB, por el Sindicato Médico, por SATSE y por parte del Servicio Navarro de Salud, por José Mari Ayerra Lazcano. Con lo cual, lo que pedimos es que sirva de base. Lo ha dicho todo el mundo, no es perfecto, hay mucho debate por delante, pero que sirva de base para que lleguemos precisamente a ese modelo de atención sanitaria y de atención continuada que todos y todas tenemos en mente, o por lo menos que sirva de inicio, como he dicho, para ese diálogo y ese consenso. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): Bien. Intervenciones a favor de las mociones. Señora Ruiz Jaso, por Bildu.

SRA. RUIZ JASO: Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, voy a ser muy breve. Yo también opinó que está todo dicho. Yo creo que los sindicatos, una vez más, hoy han dejado en evidencia el nulo talante democrático que el Gobierno de Navarra está teniendo con… denunciado las formas, han denunciado el fondo, nosotros también lo hemos hecho en múltiples ocasiones. También queremos sumarnos a la denuncia del intento de dividir a los sindicatos que ha tenido el Departamento de Salud y la irregularidad del proceso negociador, por decir algo, que ha llevado a cabo durante las últimas semanas, y reiterar que estamos ante un recorte sin paliativos, ante un retroceso inaceptable en las condiciones laborales y también en la atención que se le presta a la ciudadanía, sobre todo en zonas rurales, y estamos también ante una imposición en contra de la mayoría social, de la mayoría política, de la mayoría sindical y de la mayoría de los profesionales de la sanidad. Por tanto, solicitamos y exigimos al Gobierno lo mismo: que retire este decreto, que se retomen los acuerdos previos que fueron ya consensuados en el 2008, y que se inicie un verdadero proceso participativo de cara a si de verdad se quiere mejorar la calidad asistencial, yo creo que por aquí han pasado muchas asociaciones, muchos sindicatos, con propuestas reales, con propuestas efectivas, para llevarlo a cabo. Mila esker.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): Señora De Simón, por Izquierda-Ezkerra.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Votaremos a favor de las dos mociones, como no puede ser de otra manera. Yo creo que hemos hablado más que suficiente. Por lo tanto, como resumen, entendemos que este decreto no mejora, bajo ningún punto de vista, no mejora la atención sanitaria a la ciudadanía. Empeora las condiciones de los trabajadores y, desde luego, no aporta nada a lo que sería una mejora del sistema sanitario. Por lo tanto, votaremos a favor.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): En el turno en contra, por UPN, señor Pérez Prados.

SR. PÉREZ PRADOS: Muy brevemente, pues, porque efectivamente ya hemos indicado la opinión en distintas ocasiones sobre, en general, el nuevo modelo asistencial, y, en particular, sobre este decreto relativo a los horarios, decreto que se ha, en los últimos días, como ya hemos dicho antes, pues se ha negociado de nuevo con el sindicato de médicos y el de enfermería, y se ha cedido en tres aspectos que solicitaban. Posiblemente no satisfaga todas sus reivindicaciones, pero han desconvocado una huelga que estaba prevista para tres días en diciembre. Y se ha beneficiado en ese sentido a todos los ciudadanos, y en particular a los pacientes y usuarios del Servicio Navarro de Salud. Y quisiera decir una vez más que desde el grupo UPN estamos también en defensa por la sanidad pública y en la mejora de la calidad asistencial, y ahí siempre nos encontrará. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): Señor Martín, por el grupo popular.

SR. MARTÍN DE MARCOS: Sí. Muchas gracias. Pues también muy brevemente, porque yo creo que el debate ya está hecho. Quisiera decir que nosotros pensamos que el decreto que regula la atención continuada ordinaria y urgente en los centros de atención primaria pues es un documento de bases, es un documento que ha sido retocado en los últimos 15 días, como ya es sabido, para mejorar las condiciones de trabajo de los profesionales, de

médicos y enfermeras, diplomados en enfermería, y para incrementar las horas de presencia física en algunos puntos de atención continuada. Es un documento que, según ha comentado el departamento, sigue abierto a las aportaciones y a la negociación para la mejora y, desde luego, nosotros confiamos en que el departamento va a seguir prestando una atención adecuada porque, desde luego, nadie tira piedras sobre su propio tejado. Instamos al departamento a que mantenga las vías del diálogo con los representantes sindicales, los representantes de las sociedades científicas y con los colectivos para seguir buscando puntos de encuentro y mejorar el decreto y la atención, que en definitiva es lo que todos tenemos que buscar. Y desde luego somos conscientes de que la responsabilidad del Departamento de Salud es la de gestionar, y la nuestra, la de los grupos de oposición, es la de aportar iniciativas y la de controlar esa gestión, y eso es lo que desde nuestro grupo vamos a seguir haciendo: un control constructivo del Departamento de Salud. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): ¿Turno de réplica quieren utilizar los portavoces? Señor Caro.

SR. CARO SÁDABA: Sí, bueno, la verdad es que el turno de réplica no lo utilizaría si no fuese porque se nos ha trasladado la información de que acaba el Gobierno de aprobar el decreto foral desatendiendo, siendo conocedor, evidentemente, el Gobierno de que este Parlamento estaba debatiendo. No ha tenido ni siquiera la delicadeza de al menos esperar a escuchar cómo terminaba este debate. En fin, conocemos, añadimos algún comentario más en relación con las formas. Nos parece poco serio que el Gobierno de Navarra muestre tan poca sensibilidad a los debates que se producen en este Parlamento. Es una denuncia más que hay que sumar a todas las denuncias que se han venido haciendo al respecto, y por tanto es verdad que el tiempo va a dar o quitar la razón a algunos de los que hemos participado en estos debates. Desde el punto de vista del Partido Socialista, insistimos en que este nuevo modelo sanitario que se está implantando, lo que va a provocar es un peor servicio a los ciudadanos porque lo único que pretende es conseguir ahorros a expensas de los servicios, de disminuir los servicios que se estaba dando a los ciudadanos. Va a conseguir un

incremento importantísimo de las listas de espera y, además, se está deslizando también hacia una pendiente de privatizaciones que, sumadas una tras otra, evidentemente nos ponen en un momento de altísima preocupación por lo que pueda pasar. Lamento profundamente que el Gobierno haya actuado en este caso de esta manera, y seguiremos insistiendo las veces que haga falta y a través de las iniciativas que haga falta para que la aplicación de este decreto cambie lo antes posible. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): Señora Fernández de Garaialde.

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: Muchas gracias. Pues es evidente que yo también lamento la actitud y las formas del departamento y del Gobierno y UPN de pasar por encima de lo que este Parlamento dice. Y eso siempre he dicho que supone pasar por encima de lo que dicen los ciudadanos y las ciudadanas navarros. La verdad es que, cuando se dice que un decreto está abierto para que se siga negociando, creo que la verdad es que de donde partimos ahora mismo, quiero decir, no sé ni siquiera si existe esa posibilidad, pero desde luego, con los precedentes que existen, creo que bien pocas ganas le puede quedar a nadie de negociar nada con semejante imposición. Simplemente me gustaría decir que seguiremos trabajando por nuestra parte. El tiempo veremos a quién le da la razón. Lo que pasa es que la pena y el miedo que me da a mí es que para cuando el tiempo nos dé la razón, probablemente a lo mejor estemos ya en un camino sin retorno y realmente entonces, pues bueno, seremos conscientes de lo que estamos haciendo hoy aquí. Pero insisto: no habrá responsabilidades, no habrá nada, y habremos perdido la oportunidad de la defensa de la sanidad, como digo, pública y de calidad y universal. No me queda ninguna duda de que con este decreto, con la aprobación, lo que se pierde es en calidad asistencial, se pierde en calidad laboral de trabajadores y trabajadoras, y se aumenta en privatizaciones. El tiempo, no muy largo plazo, nos pondrá a cada uno en nuestro sitio. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): Bien. Debatidas ambas mociones, pasamos a votarlas. En primer lugar, la moción presentada por el grupo socialista. Votos a favor: 8. Votos en contra: 7. Queda aprobada.

En segundo lugar, votamos la moción presentada por los Grupos Parlamentarios Bildu Nafarroa y Nafarroa Bai. Votos a favor: 8. Votos en contra: 7. Queda aprobada. Y no habiendo más asuntos que tratar, señoras y señores Parlamentarios, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 11 horas y 52 minutos.)